



CSN-RM/AIN/24/IRA/1306/2015 Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. Consejo de Seguridad Nuclear.	funcionario de la	CARM e Inspecto	r Acreditado del
CERTIFICA: Que se ha perso instalación radiactiva de GAMN Belén,			
Que la visita tuvo por objeto emplazamiento referido, dest modificación (MO-7) fue conce Minas de la Comunidad Autónor	inada a uso méd edida por la Direcció	ico cuya última on General de Ind	autorización de ustria, Energía y
Que la Inspección fue recibida p instalación, en representación d quanto se relaciona con la Segu	del titular, quien ace	•	Supervisor de la la inspección en

Jue la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la espección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En el momento de la inspección se encontraba almacenado, material radiactivo Mo-99/Tc-99m, dentro de los límites de actividad autorizados.





CSN-RM/AIN/24/IRA/1306/2015 Hoja 2 de 4

-	Disponen de dos equipos: d	le medición de	contaminación	y medida	de la
	radiación de la firma	uno modelo l		, calibrado	en el
	el 13/03/2012, y otro	modelo	con sonda	n° :	2202,
	calibrado el 05/12/2014 por el				

- La instalación radiactiva disponía de medios adecuados, para el almacenamiento y manipulación de material y residuos radiactivos, de extinción de fuego, así como superficies debidamente acondicionadas.
- El titular manifiesta no utilizar últimamente radioisótopos de Tl y Sr.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

Se obtuvieron los niveles de radiación indicados en las tablas siguientes:

õSv/h	Sala o zona	Punto medida
0,65	Sala control	Junto visor (con paciente)
0,20	Sala control	Puesto control (con paciente)
1,60	Gammateca	Campana
0,20	Gammateca	Junto contenedor
0,13	Gammateca	Junto generador
0,20	Sala residuos	Junto puerta
0,60	Sala residuos	Pasillo colindante
0,90	Sala espera con paciente inyectado	

C.P.S.	Sala o zona	Punto medida
100	Gammateca	Bandeja de trabajo
17	Gammateca	Junto detector (puerta entrada)
35/ 260	Sala residuos	
21	Sala inyección, sin paciente	
59	Aseo	
42	Sala pacientes encamados, vacía	
	Sala espera con paciente inyectado	





CSN-RM/AIN/24/IRA/1306/2015 Hoja 3 de 4

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Las dos licencias de Operador y la de Supervisor están vigentes.
- En el momento de la inspección en el puesto de control se encontraban las dos operadoras con licencia y la administrativa de la instalación, también sometida a control dosimétrico como persona expuesta.

CUATRO. GENERAL Y DOCUMENTACIÓN

CONSEJO DE SEL

Fue exhibido el diario de Operación, con diligencia nº 1110; con anotación de entradas de isótopos en su primera mitad y con la anotación en su segunda mitad del almacenamiento de residuos y salidas de estos ya decaídos. La evacuación última de residuos fue realizada el 13/03/2015 y la de generadores el 04/09/2015 La Inspección sella sobre las dos partes del libro.

Los registros dosimétricos son realizados por y están referidos a cuatro usuarios, no arrojando valores significativos al mes de agosto de 2015.

- Se exhiben tres certificados médicos de aptitud fechados en 19/05/2015 y 20/05/2015, mientras que el del supervisor es de 02/07/2015, emitidos por
- Consta informe anual de 2014 presentado en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM el 12/03/2015 y en Correos, destinado al CSN, el 11/03/2015.
- Se realizó curso de formación al personal expuesto el 14/10/2015.
- Se exhibe a la inspección la hoja de información a paciente.

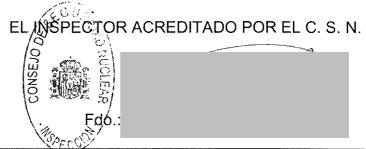
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y





CSN-RM/AIN/24/IRA/1306/2015 Hoja 4 de 4

suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 9 de noviembre de 2015.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GAMMACÁMARA MURCIA, S.L. de Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

